## Desobedecer a las autoridades e ignorar las normas sanitarias no es efectivo contra la pandemia

El esfuerzo inconmensurable de nuestros policías y los miembros de las Fuerzas Armadas en hacer cumplir las disposiciones del Gabinete de Salud para controlar los índices de contagios por el coronavirus, se hace tan presente como el conjunto de ciudadanos que se resisten a acatar el decreto 740-20 del que emana el toque de queda por la vida.

Aunque el inicio del horario restringido es a las 5:00 de la tarde, el libre tránsito culmina a las 7:00 de la noche, de lunes a viernes, hay que tomar ese tiempo como el momento idóneo para que se manifieste la corresponsabilidad ciudadana y así juntos poder ponerle fin a la pandemia en nuestro país.

La idea de esta medida de confinamiento nocturno jamás será hostigar a la población mediante detenciones y sanciones administrativas, pues nada de eso sería necesario si dejamos de salir a las calles de manera innecesaria durante el toque de queda, pues además de ser una forma de no tomar en serio el estado de emergencia en nuestro país, es una afrenta contra la salud individual y colectiva.

Resultados de labores preventivas, jueves 7 de enero: 556 personas detenidas por violar Toque de Queda; 393 sometidas a sanciones administrativas por no usar mascarillas; 343 motocicletas y 49 vehículos retenidos.

Evita detención y sanciones, cumple las normas por el bien de todos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTOCUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.
AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.
"Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos"